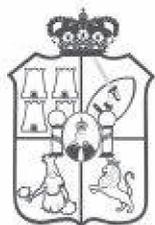




# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA  
Secretario de Gobierno

9 DE FEBRERO DE 2019



No.- 549

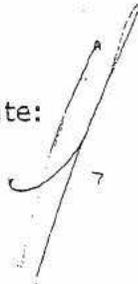
Comité de Compras  
del Poder Ejecutivo

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL  
COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER EJECUTIVO**

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 9:00 horas del día 10 de enero de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, los C. Lic. Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, Lic. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, Lic. Ricardo León Caraveo, Secretario Técnico y de Seguimiento Gubernamental y el Mtro. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública, con el objeto de integrar el Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

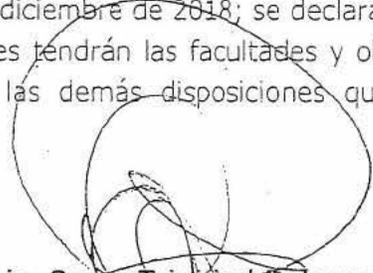
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 1 de su Reglamento, en concordancia con los artículos 1, 6 del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 17 fracción IX, 32 fracción XIV, 33 fracciones I, II, III y 43 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, publicada mediante decreto 060 del Periódico oficial número 10221 de fecha 28 de diciembre de 2018; se declara integrado el Comité de Compras del Poder Ejecutivo, quienes tendrán las facultades y obligaciones que les confieren los citados ordenamientos y las demás disposiciones que resulten obligatorias.

Presidente:



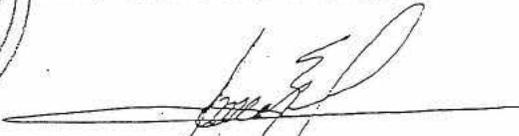
Lic. Oscar Trinidad Palomera Cano

Secretario de Administración e  
Innovación Gubernamental.



Representante permanente de la  
Secretaría de Finanzas.

C.P. Said Arminio Mena Oropeza  
Secretario de Finanzas.



Representante permanente de la  
Secretaría Técnica y de Seguimiento  
Gubernamental.

Mtro. Ricardo León Caraveo  
Secretario Técnico y de Seguimiento  
Gubernamental.



Invitado permanente de la Secretaría de la Función Pública. Mtro. Jaime Antonio Farías Mora

Secretario de la Función Pública

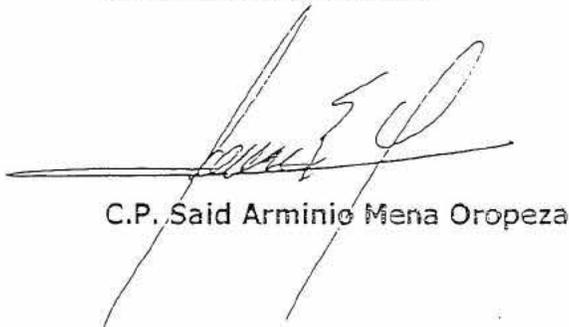
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:00 horas del día de su inicio.

EL COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER EJECUTIVO

**PRESIDENTE**  
  
Lic. Oscar Trinidad Palomera Cano



Representante permanente de la Secretaría de Finanzas

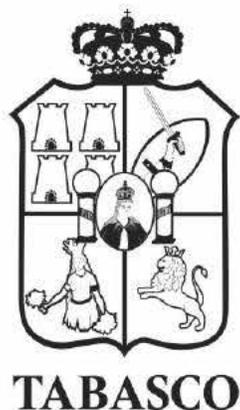
  
C.P. Said Arminio Mena Oropeza

Representante permanente de la Secretaría Técnica y de Seguimiento Gubernamental

  
Mtro. Ricardo León Caraveo

Invitado Permanente de la Secretaría de la Función Pública

  
Mtro. Jaime Antonio Farías Mora



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: NZnsgiE8+Pg8qGJ9tBm7zw95sGnTmwlAC0hhIVUcmzx9nVSIN1dgkh2/26vgXsIY6PZEWVerkcRfH0gGqmns/iAt1sJ5qlhAd0JdV4M+BM YIXIE Xy7KHlx50yf9VtFwhvx4f0WC5VHhXjvg317dHATWzAzZ9DAafUh/YtMwaOth5Xj/Xf17pRoAtm+SbIBagg37kU827rNidGuF5OrqZHJ5k8qwAnW7brhSPBsHCts1FXVyTAM++xRt478/7O3oSj4z78vRqxIxlAln99pcooxs0oBFSLQe9LNxbcmSNMzrjDBqJz6zFdTEevT3wglK0Q9NfHAyrZQY1KV1VIC85kQ=

=